

Cuenca, 09 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO VIAJERO SANTA ANA TRAPEVIASA S.A.

Habiendo sido designado como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe:

Los Directivos de la Empresa, cumplen la función de administrar y dirigir la Compañía observando todas las normas estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Analizando los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Balance de Comprobación y luego de verificar todos los documentos que sustentan las operaciones financieras del año 2019, como también los registros contables se determina que los Estados Financieros cumplen con las Normas Contables vigentes.

Pongo el presente informe a consideración de los Señores Accionistas esperando responder a las expectativas de información requeridas.

Atentamente,



Sr. Cristian Enriquez
COMISARIO